

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 5 »
 Extranjero, año..... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea
 Tercera ídem..... 10 » »
 Segunda ídem..... 15 » »
 Primera ídem..... 20 » »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

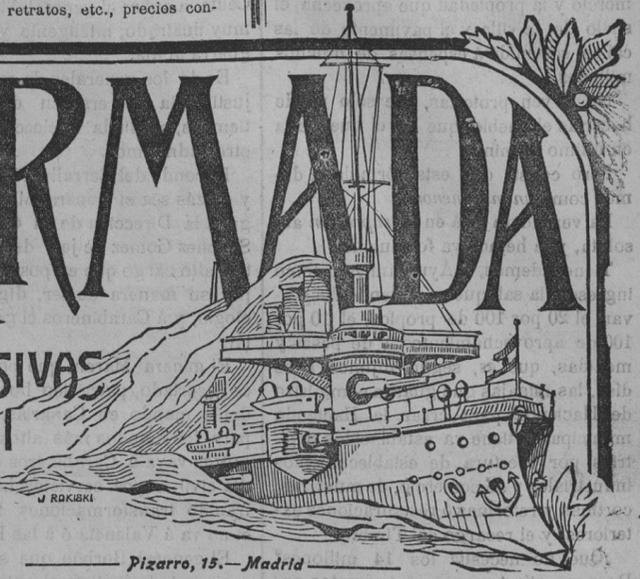
quince céntimos



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

EL EJERCITO ANTE

LA CUESTION SOCIAL

III

La vida del Estado.

Expuesto en mi artículo anterior lo que yo estimo campo de batalla donde se ha de librar el combate entablado entre los distintos elementos sociales, cumple ahora decir cuál es el objetivo ó finalidad de esa lucha. Y he aquí el punto arduo, difícil de definir sin una larga excursión á través del mundo y de una completa literatura que tal vez tenga principio en Maquiavelo, siglo XV, que decía, al hablar de las formas del Estado, que todo poder había de afirmarse por el terror (1).

Pero ni yo estoy documentado para esta larga excursión, ni es mi objeto molestar á mis escasos y dignos lectores. Afirmaré, pues, rotundamente, como síntesis de mis lecturas y mis meditaciones, que el objetivo de la lucha social no es otro que la posesión del Estado, y la finalidad es transformarlo, pues ni las castas conservadoras ni las socialistas están conformes con su actual organización, diferenciándose de estas razas en lucha los anarquistas, que sólo desean la total desaparición del Estado, y si en cierto modo ayudan á los socialistas es con la maligna idea de que tal vez en el trabajo de transformación resulte la completa destrucción.

La conquista y transformación del Estado, pues, es el objetivo y finalidad de esa lucha, en la cual, forzosamente, ha de tomar parte el Ejército, siendo su intervención directa de grandísima importancia.

Para comprenderlo así basta la simple enunciación; pero para explicarlo necesitase entrar en el conocimiento de lo que esta finalidad de la lucha encierra, para determinar el momento, el modo y forma en que el Ejército ha de intervenir.

La concepción del Estado, en grande síntesis, es de dos clases: individualista y socialista. El Estado constituido hoy por las distintas naciones, cualquiera que sea su forma, monárquica, republicana ó aristocrática, es individualista.

En la concepción socialista han derrochado imaginación y estudio los filósofos y sociólogos de parte del siglo XVIII, todo el siglo XIX y lo que va del siglo XX, sin que hasta ahora haya una declaración más concreta que la de A. Menger, cuando dice (2): «... en ningún campo de los conocimientos... se manifiesta tanto el error del intelecto y del carácter... como en los juicios formados sobre la concepción socialista.» Pero de todas las distintas manifestaciones y proyectos, entre ellos la dominación total del mundo por medio de los falusterios fourieristas, se desprende que el socialismo en sí es un sistema oportunista, que entra en las distintas organizaciones políticas con tal que pueda alcanzar algunos beneficios y ade-

lantar un paso, por corto que sea, en el camino de la completa transformación social, que no creará efectuada hasta el momento en que el concepto económico predomine sobre el concepto político. Y en tanto, se convence de que todo aumento de derechos, dentro del Estado individualista, significa y representa para ellos un aumento de potencia social.

Bajo este aspecto, que creo de una absoluta realidad hoy por hoy, la lucha no se presenta ni se entablará más que aisladamente y en forma incidental, como estamos viendo; pero obediente siempre á un fin determinado y con absoluta solidaridad mundial, aunque otra cosa aparezca de las á veces contradictorias declaraciones de los socialistas alemanes, y su divergencia, al parecer, de preferir determinada forma política por el engrace de sus aspiraciones.

Pero en esta lucha, nosotros, las castas conservadoras, que lo somos todos, absolutamente todos los que comulgamos en los principios del Estado individualista, tenemos que estudiar y meditar un plan de ataque á las posiciones, que no son posiciones enemigas y de defensa de nuestros puntos de vista. Y esto es tanto más importante cuanto que con el socialismo ocurrirá probablemente lo que con el cristianismo, que, á pesar de persecuciones sin cuento, fué poco á poco apoderando del espíritu de los hombres é integrando la vida de la sociedad.

Cuatro grandes grupos integran hoy la vida de los Estados individualistas, con sus intereses particulares, en lucha, y del predominio de uno ú otro de esos grupos depende, dentro del concepto general del Estado individualista, la característica, de democrático, teocrático ó aristocrático.

Forman el primer grupo lo que podríamos llamar clases gobernantes con el jefe del Estado á la cabeza, llámese rey ó presidente, pues esto importa poco dentro de la gran concepción del Estado individualista, y aun creo que ha de significar poca cosa dentro del Estado socialista. Este primer grupo, de los gobernantes, se preocupa en realidad del brillo, esplendor y potencia del Estado en sus distintas manifestaciones, y lo mismo en el interior que en el exterior. Dirige la nación á su modo, crea y dirige los ejércitos, declara la guerra y ajusta la paz, y llega en su deseo de potencia y esplendor, hasta la idea de expansión hoy, como antes llegara á la idea de conquista. Este primer grupo, pues, no tiene más interés que el esplendor del Estado, y á este supremo interés lo sacrifica todo.

El segundo grupo lo forma la nobleza, á la que se agrega el alto clero, pues perdida su antigua influencia que le hacía formar en los Estados la total integración, como ocurría en la Edad Media, el alto clero se une á la nobleza, y hacen un interés común, y defendido con tesón de los privilegios. Para obtenerlos y conservarlos este segundo grupo se une constantemente al primero y presta su ayuda á la obra de esplendor con tal que el grupo gobernante conceda y conserve privilegios.

El tercer grupo lo forman todos esos que los socialistas llaman burgueses; lo

que nosotros modestamente designamos con el nombre de clase media. Abogados, médicos, artistas, grandes industriales, el alto comercio, todos, en fin, los que transforman la actividad intelectual, mental ó sensoria en ganancia ó producto. Este tercer grupo numerosísimo, lucha desesperadamente por la posesión material. Transformar lo ideal, en cualquier manifestación, en riqueza material, es su constante preocupación y cuidado. El médico que tortura su imaginación para hallar la profilaxis del cáncer, y el farmacéutico que estudia fórmulas para aumentar los globos rojos en sangre anémica, y el artista, que en el pentágono, en el lienzo ó en el mármol ó en la imprenta, reproduce visiones de su fantasía, todos ellos, perteneciendo á ese grupo, luchan desesperadamente por la posesión de la riqueza.

Y por último, el cuarto grupo que integra la vida del Estado individualista es el proletario, que lucha por la existencia, por la seguridad de las condiciones de su existencia, sin pretender nada más que eso y que estaría satisfecho con conseguirlo en todos los momentos. Pero como esto cada vez se dificulta más, puesto que él no cuenta más que los brazos al servicio de cada uno de los tres grupos anteriores, y como por otra parte lo numeroso del grupo, y la competencia que á los brazos hace las formas mecánicas de producción, el malestar aumenta, y de aquí que este grupo se hace poco á poco enemigo irreconciliable del primer grupo, de los gobernantes, porque odia el esplendor y potencia, que no le produce ningún beneficio; del segundo grupo, la nobleza, porque los privilegios son todos en contra suya; y es enemigo también del tercer grupo, porque la clase media, que es la poseedora de las formas mecánicas de la producción, desdeña sus brazos, y no le llama al banquete de las riquezas, cuando con el auxilio de ellos la alcanza.

Este cuarto grupo, pues, que integra la vida de todo el Estado individualista, es el germen de su destrucción ó por lo menos el que labora constantemente para su transformación, para conseguir la idea capital del socialismo, ó sea que la evolución, la conservación y la seguridad de las condiciones de la existencia del individuo, sea la idea fundamental del Estado y su única razón de ser.

Conocida y estudiada así la vida del Estado en su doble concepto de individualista y socialista, quedamos ahora estudiar la situación del Ejército en una y otra concepción, para deducir la actitud que el elemento armado debe tomar ante esta lucha que nos hemos propuesto analizar. Ello será, pues, objeto de otros artículos, pocos, porque mi saber es escasísimo, y mi deseo de no molestar, á mis lectores es muy grande.

Marcial Fidalgo.

Noticias de Marruecos

El hijo de El Mokri.

Tánger 24.—Ha entrado el nuevo gobernador, hijo de El Mokri. Le han recibido las autoridades del tabor de la Policía española. El recibimiento ha sido magnífico.

LOS CONSUMOS

Proyecto de transformación.

En esta materia no admitimos arre-glos, sino la inmediata supresión del impuesto; porque la Hacienda tiene sobrados medios para suprimirlo y hasta para mejorar los ingresos en cientos de millones, según lo hemos demostrado en otro proyecto de presupuestos del Estado en cinco años consecutivos, con un superávit de 250 millones al terminar el quinto año.

Explicanemos la fórmula de transformación, que es la siguiente:

	Millones.
A Coches de lujo y carruajes de transporte.....	1 1/2
B Compañías de gas y electricidad.....	1/2
C Casinos y círculos de recreo.....	1/4
D Contribución industrial y de comercio.....	3 3/4
E Solares.....	2
F Edificios, el 5 por 100 de la renta.....	4
G Rebaja para el Estado del cupo de consumos.....	2
Suma.....	14

**

A Coches.—La cantidad que les asignamos es menor que la que invierte el Ayuntamiento en el sostenimiento de empedrados, destruidos sólo por carruajes y caballerías. Un empedrado usado sólo por peones no se gastaría nunca; de consiguiente, es de justicia que lo paguen los que los destruyen.

B Gas y electricidad.—En el mismo caso que el anterior colocamos á estas Sociedades por estar removiendo y ocupando con excesiva frecuencia los empedrados y ocupando la vía pública, el subsuelo y el espacio, con peligros mil de los transeuntes.

C Casinos.—Nada más justo que un impuesto municipal á estos sitios de recreo y esparcimiento de las clases adineradas.

D Solares.—Deben clasificarse en dos grupos: los interiores en el antiguo casco de la población, y los exteriores del ensanche proyectado hace treinta años, á los cuatro extremos N. S. E. y O.

El primer grupo puede someterse á un impuesto moderado de la mitad que paga el Ayuntamiento por metro cuadrado en las expropiaciones forzosas por alineaciones, apertura de calles ú otras mejoras de ornato, que tiene establecidos en todos los extremos de la población. Estos solares, fuera de algunas excepciones, son de poca duración y casi siempre están determinados por derribos que al poco tiempo marcan una nueva construcción. Los segundos, los solares de los ensanches, deben someterse á un impuesto que tenga por módulo el precio que se haya dado en las construcciones contiguas, ó el precio de los solares limítrofes que tenga marcado el Ayuntamiento en su registro de solares.

Está justificado que este impuesto sea bastante elevado, si se tiene en cuenta que esos solares eran hace treinta años campos que se adquirían á 1.000, 2.000

y 3.000 pesetas la hectárea, y poco después se convertían en parcelas de inverosímiles precios, apreciadas por pies y metros cuadrados, y los terrenos de 1.000, 2.000 y 3.000 pesetas la hectárea se convertían en solares de 100.000 pesetas en los extremos Tetuán, Cuatro Caminos, Pacífico, y en de 1.000.000 en los boulevares de Alberto Aguilera, Carranza y Génova, que, dejando correr el tiempo, han duplicado en el día esos increíbles precios.

De modo que á los propietarios de esos solares no debe preocuparles que no renten, porque crecen año por año en valor y en progresión geométrica si crecen las construcciones.

Dígasenos á qué precios se compraban terrenos hace veinte años en los que hoy son calle de Velázquez, Serrano, etcétera, etc., y averigüese á cómo se han pagado recientemente en las últimas construcciones.

Pues bien; el Ayuntamiento, en representación del vecindario, se halla en el caso de imponer un fuerte tributo á esos terrenos, y conseguirá dos fines altamente beneficiosos á los intereses de la población.

Contener ese escandaloso aumento de precios, y facilitar las construcciones por exceso de oferta de solares, cuyos dueños no se acomoden á pagar fuerte impuesto por lo que nada les costaba después de haberles dado una inmensa fortuna.

Y no decimos más porque trataremos este tema con más extensión y gran copia de datos.

E CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL.—La ley vigente autoriza á los Ayuntamientos para gravar en un 40 por 100 la contribución industrial y de comercio; luego si para la transformación del impuesto de Consumos no se recauda más del 25 por 100, no podrán quejarse ni industriales ni comerciantes; encontrarán la compensación en el abaratamiento de la vida.

F Edificios.—El Ayuntamiento debe de gravar en un 5 por 100 de la renta los edificios, por ocupación de suelo y subsuelo, tomando las medidas necesarias para que el casero no encarezca los alquileres, y para esto basta al Ayuntamiento recabar del ministro de Hacienda una Real orden dirigida á los delegados, ordenando que cuando un inquilino dé queja al Ayuntamiento de que le han subido el alquiler, el delegado mande un inspector que revise si la renta responde á la contribución, y con ésta sola disposición quedará parado de pies y manos el casero. Es renta infalible para los que estamos en el secreto de estas cosas.

G Sería de justicia que el Gobierno rebajase al Ayuntamiento el encabezamiento de consumos (2 millones) como compensación á los gastos que le origina ser Madrid la capitalidad de la nación.

Y ni una palabra más; ahí tenemos el Ayuntamiento sustituido el impuesto de Consumos, que pesa de modo inicuo y vergonzoso sobre las clases modestas y

(1) Maquiavelo.—Discurso sobre la obra de Tito-Libio (libro III).
 (2) A. MENER.—El Estado Socialista. Tomo II, pág. 197.

journaleras, por otro en que se distribuyen los 14 millones de modo equitativo y justiciero entre la plutocracia, el comercio y la propiedad que aprovecha el suelo de la villa y el pavimento de las calles, sostenido á expensas de muchos millones.

No sirven protestas, que sólo puede hacerlas el pueblo, que es el que paga en último término.

Pero conste que esta fórmula la damos como un mal menor.

La verdadera está en la supresión absoluta, y la hemos ya formulado.

Tiene, además, el Ayuntamiento como ingresos, la sal, que se pretende desgravar, el 20 por 100 de propios, el 10 por 100 de aprovechamientos y de pesas y medidas, que es, según dijimos hace días, las migajas que guarda el ministro de Hacienda para crear la Hacienda municipal, y tiene ya establecidos arbitrios por apertura de establecimientos industriales y de comercio, de muestras, cortinas y reformas ó restauraciones exteriores, y el recargo del Timbre.

¿Que no necesita los 14 millones? Pues repartía á menos en prorrateo entre los interesados en este reparto.

Tiene también este proyecto la ventaja de fácil y costosa administración, porque las dos mayores partidas de impuesto, industrial y de edificios, podría fundarse en los repartos de la contribución, y cobrarse á la vez que la del Tesoro y el recargo municipal; y tiene, además, otros cuantiosos ingresos por otros conceptos.

C. Lana Sarto.

LOTERIA

Número de los seis décimos
2.959

INFORMACION POLITICO-MILITAR

La dimisión del general Marina es un hecho. La opinión pública no le era ya tan favorable como al principio de la guerra, y se temía que, de comenzar otra, cosa que puede suceder, no satisficiera su mando.

En su relevo ha sido nombrado el general García Aldave, que, según ya dijimos en su día, no parecía haber estado nunca conforme con la manera de llevar la guerra el general Marina, ni en el orden político ni en el militar.

Va el general Aldave á mandar el ejército de Africa precedido de fama de valiente, prudente, discreto y con las dotes de ilustración necesarias para el alto mando á la moderna, donde tanto elemento auxiliar de la guerra es necesari-

rio conocer y emplear oportunamente para ahorrar derramamiento de sangre.

La vacante del general Aldave en Ceuta la cubre el general Alfau, que es muy ilustrado, inteligente y hombre de guerra al día.

Es de los generales de más rápida y justificada carrera en estos últimos tiempos, admitida la elección que nosotros admitimos.

El conde del Serrallo irá á Valencia, y quizás sea el general March; Martilgui á la Dirección de la Guardia civil, Sanchez Gomez de jefe del cuarto militar, alto cargo que es posible no acepte por su manera de ser, digna de gran elogio, y á Carabineros el general Aguil-

El general March, que por su enérgico, acertado, patriótico honrado y prudente mando en Canarias, se doctoró para los mandos más altos y difíciles, quizás vaya á Carabineros ó á la Guardia civil, cuyos servicios han de ir sufriendo transformaciones importantes, si no va á Valencia ó á las Baleares.

El general Borbón que se considera sea con toda justicia el primer ascendido, pudiera muy bien ser que fuese á Zaragoza, cuyo capitán general está gravemente enfermo.

El ascenso de los generales Borbón y Huerfías, viene á hacer triunfar el recto criterio; el de la antigüedad sin defectos y en todos los círculos militares se hacían anoche grandes elogios del general Aznar, por su resolución de respetar la antigüedad de cuantos estuvieran en las escalas, y por lo tanto no tuvieran defectos.

El general Borbón, número uno de la escala y que goza de generales simpáticos, por sus condiciones de carácter, es además, un ilustrado, bravo, y resuelto general, llamado á ocupar los más altos puestos, abonándole también, su lealtad á S. M. el Rey, por cuya Augusta persona nos consta que siente el mayor cariño y respeto.

La opinión militar se muestra partidaria de que se fije tiempo para los mandos y altos cargos, como sucede en la Marina militar, con el plausible objeto de que todos alternen y practiquen, lo que es de su misión por razón de sus categorías.

¿Será nuestro redentor? Esto se decía anoche entre militares, recordando haberse dicho en este diario por un distinguido jefe de infantería, en Carta á «Marcial Fidalgo», refiriéndose al General Aznar, y con motivo ahora, del ascenso del general Borbón.

Cónstele al ministro de la Guerra que anoche fué general y unánime el aplauso á su resolución de proponer y defen-

der el ascenso de los dos generales de división más antiguos.

El hotel del general Borbón, al que acudimos para felicitarlo, estaba lleno anoche de personas civiles y militares, que iban á darle la enhorabuena.

Dios quiera que el general Aznar siga inflexible, resuelto y enérgico por ese camino en todos los ascensos, sean de generales ó coroneles, con lo cual el que no sea ascendido debe considerarse en el deber de pedir su pase á la sección de reserva ó al retiro.

Así se concluirá con el poder de las influencias y se restablecerá el ánimo é interior satisfacción que recomiendan las Ordenanzas.

No hay ni debe haber necesidad de más estímulo para llevar á cabo los más notables hechos que la satisfacción del propio honor y espíritu de la oficialidad.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se cubran por los capitanes de la escala de reserva las vacantes que les corresponden, hasta las 116 de plantilla que tienen asignadas. En la propuesta de este mes ya se han empezado á cubrir y en las sucesivas se seguirá este mismo sistema.

Es de esperar que de igual modo se disponga el ascenso de los 13 primeros tenientes de la reserva territorial de Canarias, para el mando de las compañías que exclusivamente á ellos corresponde mandar, el ascenso de los 13 segundos y el ingreso de los que falten.

Con tal acto de justicia y de equidad, ganará con toda justicia el general Aznar el nombre y calificativo de REDENTOR con que comienza á señalársela.

LA AVIACION

Un premio de 100.000 francos

De la ciudad de París.

Los periódicos parisienses publican la siguiente noticia muy interesante para cuantos se preocupan del desarrollo de la aviación:

Hará unos seis meses, M. Quentin-Banchart presentó al Concejo de la ciudad una proposición para organizar una carrera aérea entre París y Burdeos. Considerando peligroso aquel vuelo de aeroplanos por encima de las ciudades, la proposición fué desestimada.

Pero ahora, en vista de los resultados del crucero denominado «Circuito del Este», otro miembro del Municipio, M. Dausset, ponente general de Presupuestos, ha recogido la idea, y se propone consignar en el próximo una cantidad de 100.000 francos, como mínimo, para crear un premio que se disputará durante el estío venidero. Es posible que la cantidad sea superior de los 100.000 francos.

Sin embargo, M. Dausset no es partidario de la carrera París-Burdeos, por resultar de menos importancia que la del Circuito del Este y se propone que el nuevo concurso aventaje en importancia á todos los realizados hasta hoy.

El Rey en San Sebastian

Consejo de ministros.

Ayer llegó el Rey á San Sebastián, y bajo su presidencia se celebró el Consejo de ministros, que duró desde las once hasta la una.

Después del Consejo almorzaron con el Rey todos los ministros.

Al salir, á las tres de la tarde, de Miramar, el Sr. Canalejas dió cuenta á los periodistas de lo tratado en el Consejo.

He dado cuenta al monarca de los actos realizados contra el art. 11, y á este respecto hablamos de la campaña llevada á cabo por el elemento clerical en todas partes y empleando todos los medios, desde el sermón político hasta la vista de los obispos á palacio.

Mencioné lo dicho por Cánovas del Castillo contra los católicos intransigentes en circunstancias análogas; entonces pronunció aquel gran político palabras que aún no he pronunciado yo.

Más tarde hice historia de los proyectos que el Gobierno tiene propósitos de presentar á las Cortes para encauzar la cuestión social. En breve serán conocidos y se verá que caminamos un poco más lejos de lo que se supone.

He puesto en conocimiento del monarca que el general Marina ha presentado su dimisión, y le dije que la hemos aceptado con gran sentimiento, habiendo nombrado para sustituirle al general Aldave.

Después—siguió Canalejas—dió cuenta á D. Alfonso de un telegrama del marqués de González, encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, en el que se me avisa que por la Secretaría del Vaticano le había sido entregada una Nota, la cual, por su extensión, no trasmittía teleféricamente.

Su texto ha de tener verdadera importancia, pues el tono empleado en ella es muy diferente del de las anteriores; en ésta parece que se razona, y eso ya es algo.

Enteré á D. Alfonso de la grave enfermedad que aqueja al ilustre general López Domínguez, á quien tanto el Rey, como nosotros, tenemos en mucho.

El Sr. Cobián—siguió Canalejas—explicó los proyectos complementarios de los que tiene presentados en las Cortes.

La huelga de Bilbao

Federación de patronos.

Una comisión de la Asociación de mineros patronos de Vizcaya y otra del Centro Industrial han celebrado una conferencia, y de completo acuerdo, han cambiado impresiones acerca de la información abierta por el ministro de la Gobernación sobre los trabajos de

las minas y acerca también de proyectos de gran interés para todos los patronos de Vizcaya.

Parece que se trata de la formación de una Federación en que entrarán todos los patronos, conservando su relativa independencia, con objeto de contrarrestar el influjo de la Federación Obrera.

Ya es hora de que á las Sociedades de obreros respondan las de patronos, para que entre ambas se discutan razonablemente las cuestiones y se atiende y respete el derecho de unos y de otros.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Marina.—Disponiendo el pase á situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de división de Infantería de Marina Sr. Diaz del Río.

Ascendiendo á general de división á don Manuel del Valle, general de brigada de Infantería de Marina.

Idem á general de brigada al coronel de Infantería de Marina D. Mariano Cardona.

Idem á sus empleos inmediatos al teniente coronel del Arma citada D. A. Monserrat, al capitán D. José Vial y al primer teniente de Infantería de Marina D. Enrique García Sánchez.

Idem por gracia especial, al teniente de navío D. Carlos Roca, que quedó inútil en actos del servicio.

Confirmando el mando del crucero «Rio de la Plata» al capitán de fragata D. Julio Pérez y Perlera.

Idem de la provincia marítima de Pontevedra al capitán de fragata D. Jaime Quiroga.

Idem el mando de la brigada de Infantería de Marina al general de dicha Arma D. Joaquín Ortega.

Destinando para eventualidades del servicio al general de Infantería de Marina D. Mariano Arritova.

Adquisición de un rosario de 10 minas submarinas.

Confirmando el mando del crucero «Extremadura» á D. Pedro Mercader, capitán de fragata.

Instrucción pública.—Jubilando á D. Jesús Novoa, catedrático de la Universidad de Santiago.

Idem á D. Pedro Peñas, de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

Creando en Baeza una Escuela elemental de Artes industriales.

Elevando á superior la Escuela de Artes industriales de Logroño.

Refundiendo en uno solo diversos puntos acerca de la organización del centenario de las Cortes de Gádiz.

Hacienda.—Promulgando la ley declarando que los gravámenes sanitarios en Marruecos no están comprendidos en las exenciones del Estado real.

Modificando la instrucción de 26 de abril de 1900 para la recaudación de contribuciones é impuestos.

Nombrando vocal de la Junta de Arance-

Polletón núm. 18

NELSON

(1758-1805 de Jesucristo)

por

ALFONSO DE LAMARTINE

TRADUCCION ESPAÑOLA

IVAN PETÉRS (*)

recer así, ya con una diversión, ya con una victoria ó con una derrota, el transporte de su ejército desde Boulogne á Douvres; pero aquellos navios, cerrados por los bloqueos superiores de las flotas británicas en el Escalda, en Brest, en Tolón y Cadiz, no podían reunirse para formar una escuadra igual ó superior á cualquiera de las contrarias sino á fuerza de ingenio, de arte, de fortuna ó de audacia en los jefes que los mandaban, y ello era que ninguno de los almirantes de Francia, Holanda ni España tenía genio suficiente para concebir ni arriesgar esas maniobras heroicas y desesperadas que triunfan de las negativas

de la fortuna y necesitaba entonces Napoleón.

Bravos de corazón, pero irresolutos y débiles, flaqueaban al peso de la grave responsabilidad que su mando les imponía. La guerra en tierra solo necesita heroísmo, en el mar necesita heroísmo y ciencia. Un cuerpo de ejército vencido ó diezmado, se levanta de nuevo, se recluta y reorganiza; una escuadra deshecha ó ardidamente sumerge con ella todo cuanto lleva consigo, tripulaciones, armas, tesoros, y sólo deja restos humeantes sobre las ondas.

Las maniobras de un ejército no dependen más que del campo de batalla, de la ojeada y la voz del mando; pero en el mar no sucede lo mismo, dependen también de los vientos y las distancias, de las tempestades ó las calmas, de mucho que no puede ser previsto ni superado. Estas diferencias entre sus ejércitos de tierra y sus ejércitos navales, con el genio imperioso de Bonaparte, le hacían ser injusta para sus almirantes, acusándoles vivamente de las condiciones de su arte y de la resistencia de los elementos.

Habiendo llegado, por fin, á considerar imposible la reunión de sus flotas diseminadas, para la invasión de la Mancha, ideó hacer que salieran de Tolón y de Brest dos de sesenta velas y cuarenta mil combatientes, dirigir, cada una

por camino distinto hacia el mar de las Indias y amenazar así al corazón de la potencia británica en Oriente. Imaginaba él que ambas escuadras no dejarían de arrastrar en su persecución á las inglesas y que, mientras volaban éstas en socorro de la India, quedaría el canal de la Mancha menos vigilado y se abriría, quizás, el paso que hacía falta para su ejército de tierra.

XXXVI

La inmensidad y lentitud propias de semejante plan, habían agotado al poco tiempo su paciencia é inducido á otro menos vasto, menos lento y que debía producirle también el apetecido resultado de reunir sus escuadras en un punto distante, llamar contra ellas, en masa, las de Inglaterra y alejar estas últimas del canal de la Mancha, que á todo trance y coste necesitaba que se le quedase despejado.

En cumplimiento de sus órdenes, el almirante Villeneuve, á quien tenía reservado el mando superior de todas sus

flotas combinadas, había salido de Tolón con trece navios y algunas fragatas; se había unido en Cadiz á la escuadra española mandada por el almirante Gravina; desde allí había franqueado el Atlántico, é incorporado en las Antillas la escuadra del almirante Missiessy, compuesta de seis navios. El almirante Gantheaume, que mandaba la flota de Brest, tenía orden de aprovechar la primera tempestad que alejase de aquellas aguas á los barcos ingleses de Cornwallis, para reunirse á Villeneuve, Gravina y Missiessy en la Martinica, y todos ellos, bajo el mando de Villeneuve, luego de haber inquietado á la Gran Bretaña en sus posesiones de las Antillas, debían tomar el rumbo para Francia y á toda vela, mientras las escuadras inglesas corrían diseminadas en su persecución, presentarles batalla en las cercanías de Europa, y, vencedores ó vencidos, correr inmediatamente á la Mancha para cubrir allí el desembarco en Inglaterra.

Este plan había sido comenzado á ejecutar felizmente por el almirante Villeneuve, en el mes de junio, pero había quedado incompleto por causa de la inmovilidad de Gantheaume y la escuadra de Brest, á quien la constancia de las calmas no había permitido salir de la bahía. Villeneuve por esta razón, volvía de nuevo á los mares europeos con el fin de librar una batalla contra Cornwallis

en las aguas de Brest, desbloquear así á Gantheaume, recoger esta escuadra y marchar en seguida con, sesenta navios, á combatir las fuerzas inglesas, cualesquiera que fuesen, á la escuadra del canal de la Mancha. «Los ingleses—dijo Napoleón arrebatado por la confianza—no saben lo que les aguarda en su isla. Si yo logro ser dueño, solo doce horas de la Mancha ¡Inglaterra vivió!»

XXXVII

En el momento de lanzar este grito de alegría para su fortuna y de amenaza para la Gran Bretaña, se hallaba en Boulogne, donde tenía ciento sesenta y cuatro mil hombres vencedores del continente y ambicioso de nuevos triunfos. De hora en hora esperaba la noticia del arribo de Villeneuve, y el trueno de los cañones de su escuadraforzando el bloqueo de Cornwallis, pero lo aguardó inutilmente.

Villeneuve, sí, volviese hacia Europa con la escuadra combinada; pero Nelson también, con solos once navios, le bus-

(*) Derechos de reproducción reservados.

les y Valoraciones a D. Nicolás María Urogott.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar en concurso público la impresión y tirada del Boletín general de Ventas y Bienes del Estado.

Fomento.—Promulgando la ley de abastecimiento de aguas a Bilbao.

Varios proyectos de carreteras. Concesión de varias cruces del Mérito Agrícola.

Aprobando el reglamento de la Escuela de Montes de Madrid.

Modificando el reglamento para la verificación de contadores de agua y luz.

Autorizando la creación de la Junta de obras del puerto de El Ferrol.

Noticias militares

El general Azcárraga.

Ha salido para Valencia acompañado de su encantadora hija Carmen, el expresado general.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad en sus empleos, a varios jefes y oficiales de Infantería.

Caja Central del Ejército.

Ha sido nombrado jefe y primer clero de la misma el coronel de Infantería D. Luis Jiménez Pajarero.

Retiro.

La propuesta de retiro, por inútil, del coronel de Infantería D. Rafael Mosteyrín Morales ha tenido entrada en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ecos del Ayuntamiento

Medidas contra el cólera.

El alcalde, Sr. Francisco Rodríguez, ha manifestado que en el caso probable de una invasión cólerica, el Laboratorio Municipal está dispuesto para todo el servicio de saneamiento y desinfección.

Tiene montado un servicio para la depuración de las aguas potables y otro para los enfermos.

Puede facilitar a todos los médicos vacuna anticólerica; dispone de una brigada de coches para acudir a las casas de atacados, con la misma rapidez que lo hace el servicio de incendios; también dispone de material de desinfección para establecerlo en todas las estaciones de ferrocarril.

Para los pueblos que carezcan de elementos bacteriológicos y servicio de desinfección ha ofrecido al Gobierno personal.

Las zanjas y la cooperativa eléctrica.

Como se han formulado algunas quejas por la apertura de calas para el tendido de los cables de la Sociedad cooperativa eléctrica Madrid, el Sr. Alcalde ha contestado que las obras se están haciendo con gran rapidez, que se abren todos los días 1.700 metros de calas y que su reconstrucción es inmediata al propio tiempo que es inspeccionada por los técnicos por si quedaran mal hechas las obras y que el total de zanjas asciende a 85 kilómetros.

Las obras del evacuatorio.

También por la Alcaldía Presidencia se han dado órdenes para que se activen las obras de dicho evacuatorio y pronta desaparición de la valla, no empezándose el otro, hasta tanto no esté terminado el que está en construcción.

Moción.

El alcalde mandará imprimir y repartir entre los concejales una moción de subsistencias para que éstos la estudien.

Alojamiento de mendigos.

Está preparado el antiguo asilo de San Bernardino para alojar a los mendigos, y terminándose en breve el padrón de éstos formado por las Juntas de barrio.

Modelos de pabellones escuelas.

Estos pabellones desmontables, capaces cada uno para 40 niños, con 24 ventanas cada pabellón y con un tejado hecho de amianto y cemento comprimido, refractario al frío y al calor, para conservar dentro una temperatura uniforme, han sido presentados ayer en el Ayuntamiento por el Sr. Casanueva.

Diario Oficial

Del día 24 de Agosto de 1910.

(CONTINUACIÓN.)

Primeros tenientes: Sres. D. Antonio Hernández, al regimiento de Mahón; Augusto Rubio, al de Murcia; Tomás Dorrego-Espearte, al de Asturias; Felipe Navarro, al de Tetuán; Ricardo Suárez al de Garelano; Vicente Vilches, al de Gravelinas; Ramón Pozo,

al de Zaragoza; Vicente Coarasa, al de Galicia; Carlos Gil, al del Príncipe; Ricardo Gómez, al de Isabel la Católica; Mario Ubiña, al de San Fernando; Emeterio Ortega, al de Las Palmas; Fernando Gómez, al de Valencia; Francisco Egaña, al de Valencia; Miguel Arredondo, al de la Princesa; Jaime Ferrer, al de Vizcaya; Arturo Alonso, al de Burgos; Francisco Serra, al de Almansa.

Sres. D. Miguel Esquiroz, al regimiento Cantabria; Cayo Laguna, al del Infante; Emérico Salas, al de La Lealtad; Manuel Delgado, al de Pavia; José Ferrero, al de Toledo; Luis Blanco, al de Isabel la Católica; Emilio Torres, al de Menorca; Angel Soria, al de Melilla; Cristóbal Núñez, al batallón Cazadores de Mérida; Cándido Ubiña, al regimiento Las Palmas; Antonio Monllor, al de Aragón; Enrique Villalba, al de Tetuán; Alfredo González, al de Saboya; Salvador Pérez, al del Rey.

Segundos tenientes: Sres. D. Luis Barcáiztegui, al regimiento de Sicilia; José Palacios, al de Isabel II; Francisco Arriaga, al de Zamora; Alfredo Arredondo, al de la Reina; Santiago Cerezo, al de Luchana; Celestino Muga, al de Sicilia; Enrique Sánchez, al de Extremadura; Eduardo Sáenz, al de América; Fernando Morandeira, al de Covadonga; Rodrigo Ramírez, al batallón cazadores de Barbastro; Alberto Barbasán, al regimiento de Asturias; José del Alamo, al de Extremadura; Joaquín de la Concha, al batallón cazadores de Talavera; Julián Lasterra, al regimiento del Infante; Marcelino Muñoz, a la brigada disciplinaria de Melilla; Angel Augusto, al regimiento de Sevilla; Fernando Olaguer, al de Ceriñola; Enrique González, al de León; Luis Fradejas, al de Saboya.

Segundo tenientes (E. R.): Sres. D. Santiago Colinas, al regimiento de Isabel la Católica; Antonio Vicéns, al de Palma; Manuel Castañeras, al de Murcia; Dionisio Rodríguez, al de Toledo; Adolfo Moreno, al de Isabel la Católica; José Nerés, al batallón cazadores Gomeru-Hierro; Gabriel García, al regimiento del Príncipe; Feliciano Luengas, al de Guipúzcoa; Juan Sánchez, al de Castilla; Victoriano González, al de San Marcial; Santiago del Cerro, al del Serrallo; Felipe Martínez, al de Castilla; Vicente Álvarez, al de Gravelinas; Mariano Ascandón, al de Asturias; Gonzalo Pablo, al de Gravelinas.

Segundos tenientes (Reserva territorial de Canarias): Sres. D. José Lugo, al batallón cazadores de La Palma; Juan Govea, al regimiento de Orotava; José Veray, al batallón de La Palma.

Ingenieros.

Coronel D. Juan Cayoso, a la comandancia de Valencia.

Tenientes coroneles: Sres. D. Antonio Catalá, a la comandancia del Ferrol; Miguel de Ojinaga, al primer regimiento mixto; Mariano Solís, a la comandancia de San Sebastián; José Campos, a la de Gran Canaria, y Rafael Pascual, a la de Málaga.

Con adantes: Sres. D. Manuel Díaz, a excedente en la segunda región; Jesús Pineda, a la comandancia de Bilbao; Ricardo Salas, a la principal de la octava región; Felipe Martínez, al 7.º regimiento mixto; José Ferrer, al 4.º; Cayetano Fuste, a excedente en la primera región.

Capitanes: Sres. D. Luis Palanca, a excedente en la primera región; José Bengoa, al sexto regimiento mixto; José Vallesplá, a la Comandancia de Bilbao; Aresio Viveros, a excedente; Juan Vigón, alumno de la Escuela Superior de Guerra a la misma; Heriberto María Durán, y Mariano Ramis al sexto.

Sres. D. Eduardo Luis, Francisco Giles, y Rafael Fernández, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, a excedente en la primera región.

Sres. D. Miguel Calvo, al sexto regimiento mixto; José Carlos Roca, a la Comandancia de Gijón; Joaquín Coll, al octavo Depósito de reserva; Eduardo Marquerie, Andrés Fernández, José Gutiérrez, al séptimo regimiento mixto; Agustín Gutiérrez, al quinto; Enrique Vidal, al segundo; Ernesto Villar, Pedro Soler y Joaquín de la Llave, a excedentes en la primera región.

Primeros tenientes: Sres. D. Rafael Aparici, al cuarto regimiento mixto; Juan Beigbeder y Jesús Ordoz, a excedentes; Gustavo Montaud, a la compañía de telegrafos; Inocente Sicilia, al batallón de ferrocarriles; Ricardo Maya, al segundo regimiento mixto.

Administración militar.

Subintendentes: Sres. D. Antonio Orio, a la Capitanía general de la quinta región; Marcelino Cancio, a la de la sexta; José Arana, a situación de excedente en la primera región.

Comisarios de guerra de primera clase: Sres. D. Alberto Barrón, a director del Parque administrativo de suministro de Tarragona; Luis Jordán, a la Dirección general de Cria Caballar y Remonta.

Sres. D. Andrés Más, a situación de excedente en Baleares; Rafael Rubio, a la secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Comisarios de guerra de segunda clase: Sres. D. Francisco Cayuela, a jefe del detall del parque de Tarragona; José del Río, a interventor del Parque administrativo de

suministro, del hospital militar y de transportes de Tarragona; Juan Disdier, a jefe del detall del Parque administrativo de campaña de la cuarta región; Delfín Calvo, a jefe del detall del Parque administrativo de campaña de la quinta región.

Sres. D. Alberto Berenguer, a interventor de los servicios administrativos de la comandancia de Ingenieros y del depósito de armamento de Lérida; Gonzalo Barceló, a director del Parque de Mahón; Francisco Pérez, a interventor del Parque administrativo de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Mahón; Adolfo Lechuga, a excedente en la primera región; José García, a interventor del Parque administrativo de suministro, del de Artillería y de la comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Oficiales primeros: Sres. D. Florencio Lázaro, a la plana mayor de primera Comandancia de tropas; José Pérez, a la Subintendencia de Gran Canaria; Eduardo Lafuente, y Gabriel Benedé, a excedentes en la primera región.

Oficiales segundos: D. Félix Navarro, a la sección mixta de tropas de Administración Militar del Gobierno militar de Gran Canaria.

Información política

El general López Domínguez ha experimentado notable mejoría.

La medicación ejerce efecto en el ilustre enfermo, y esto hace concebir esperanzas a los médicos que le asisten.

Mañana regresará a Madrid el ministro de Instrucción pública.

El alcalde de Madrid ha anunciado su dimisión para el caso en que la Junta de Asociados acuerde que los Consumos se administren directamente por el Ayuntamiento.

El Sr. Merino ha rechazado esta idea del Sr. Francisco Rodríguez, porque aunque eso sucediera cualquier vecino puede reclamar en alzada que el ministro resolvería favorablemente por ser contrario su criterio a la administración directa.

La boda de un moro

La expedición que de Ceuta fué al campo moro, la componían, entre militares y paisanos, unas trescientas personas.

Fueron por mar hasta Castillejos en diez lanchones y en un vapor, esperándose muchos moros que dispararon sus fusiles en señal de regocijo.

El general Zubia saludó a los jefes del aduar y a la familia de los contrayentes, expresándoles que iba en representación del general Aldave, por encontrarse éste herido en la mano a consecuencia del reciente vuelco del carruaje.

Los moros tenían preparada una tribuna, adornada con ramaje, escudos y banderas de España y Marruecos, para que los invitados presenciaran la fiesta típica de correr la pólvora y los bailes del país, amenizados por una orquesta indígena.

Los concurrentes a la fiesta han sido obsequiados con Champagne, cerveza, te y pastas, y muchos expedicionarios visitaron las casas del aduar, confraternizando con las familias moras.

La excursión se considera como el primer paso para la penetración pacífica por esta parte de Marruecos, pareciendo el aduar un suburbio de Ceuta.

El general Aldave, por la labor de aproximación que viene realizando, no obstante las campañas alarmistas de algunos periódicos, ha recibido muchas felicitaciones.

El general Zubia entregó a los moros bolsas conteniendo donativos para los pobres del aduar, soltándose palomas mensajeras para comunicar al general Alave noticias de la expedición, que resultó por todo extremo agradable.

Espectáculos

Kursaal de la Ciudad Lineal.

Ha debutado con satisfactorio resultado la hermosa artista «La Vampa», que tanto por lo primoroso de su labor como por su indiscutible valer, fué justamente aplaudida por los muchos espectadores que diariamente acuden a este agradable parque de espectáculos.

Siguen viéndose igualmente aplaudidas las preciosas artistas «Petite Paraguaya», Carmen Ibáñez, «La Czarina» y Julia Esmeralda.

Petit Palais.

La encantadora cupletista Conchita Valieri se despidió anoche del público por tener que

salir en seguida para provincias, pues con promisos contraídos anteriormente la obligan a no poder permanecer por más tiempo en Madrid.

La gentil artista después de actuar en Pamplona, Oviedo, San Sebastián y Gibraltar, volverá de nuevo para mediados de noviembre a trabajar en este elegante Salón, donde tantas simpatías se ha granjeado.

Recreo de la Castellana.

Hoy jueves, en la matinee infantil que se celebrará en este Recreo, además del concierto que darán la orquesta y la banda militar, tendrá lugar un concurso de cucañas y sorpresas a la gallina ciega con regalos en especie y en metálico. Los jóvenes que deseen inscribirse para la cucaña, deben verificarlo con antelación en la contaduría del Recreo. También se estrenará una interesante película, en la que figura el reciente viaje de S. M. el Rey de España al Extranjero.

El viernes moda con batalla de flores y confetti.

OBLIGACIONES DEL TESORO

La emisión, cubierta.

Ayer quedó cubierta la emisión de los 45 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro al portador y a la par, cuya negociación por el Banco de España decretó el ministro de Hacienda el 6 de agosto, y comenzó en dicho establecimiento el 16.

La suscripción se ha desarrollado en esta forma: Día 16, 311 pedidos, por valor de 32.711.000 pesetas.

Día 17, 95 pedidos, por 2.915.000 pesetas. Día 18, 48 pedidos, por 1.176.500 ídem. Día 19, 50 pedidos, por 3.250.500 ídem. Día 20, 36 pedidos, por 665.500 ídem. Día 22, 21 pedidos, por 823.000 ídem. Día 23, 11 pedidos, por 1.849.500 ídem. Día 24, dos pedidos, por 1.600.000 ídem. Que hacen un total de 574 pedidos, por la suma de 45 millones de pesetas.

En la suscripción han tomado parte todas las principales entidades bancarias y capitalistas de Madrid, figurando muchas de ellas con importantes cantidades, que han suscripto en su propio nombre o en el de sus clientes.

El público que, con motivo de las citadas operaciones, ha acudido estos días a las ventanillas del Banco habilitadas al efecto, hace cumplidos elogios del personal, por la actividad y orden con que se han llevado a cabo aquellas, aplaudiendo asimismo el buen acuerdo de entregar desde luego los títulos, con lo que se le evita las molestias del canje de resguardos o carpetas provisionales por los definitivos.

Se cree que con los 45 millones emitidos y la notable alza que ofrece la recaudación, no será preciso acudir a una nueva emisión dentro del margen de los 36 millones que quedan, hasta los 81 autorizados por las Cortes.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 19	DÍA 23
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	85 05	80 00
Fin próximo.....	85 10	84 90
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 70	85 00
» E, de 25.000 ».....	87 00	86 40
» D, de 12.500 ».....	87 20	86 00
» C, de 5.000 ».....	87 20	86 00
» B, de 2.500 ».....	87 20	86 05
» A, de 500 ».....	87 20	86 50
» G y H de 100 y 200 ».....	87 20	84 95
En diferentes series.....	80 00	80 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	000 00	000 00
» E, de 25.000 ».....	000 00	101 90
» D, de 12.500 ».....	000 00	101 95
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 15
» B, de 2.500 ».....	102 20	102 15
» A, de 500 ».....	102 20	102 15
En diferentes series.....	102 20	000 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	446 00	446 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	000 00	358 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Azucareras preferentes.....	62 50	62 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 80	7 65
Londres a la vista.....	27 19	9 90

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Luis, rey de Francia, confesor; Santos Ginés de Arlés, Julián y Magín, mártires, San Gerunio, obispo, y el Beato Juan de Rivera.

San Ginés.—(Cuarenta horas).—Por la mañana, a las siete, exposición de Su Divina Majestad; a las diez misa solemne, y por la tarde solemne reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia.

Próximo a Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Lagunta.



Montera, 32.—Teléfono, 1.555

La Compañía de Maderas, Madrid (Argu-mosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan (Avilés).

El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—(Día de moda.)—El alma del querer.—El poeta de la vida, y El país de las hadas.

NOVICIADO.—A las 7.—La reina mora.—Las bribonas.—La señora capitana.—La reina mora.—Ni a la ventana te asomes!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 a 11 y 12 de la noche secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—La reina mora—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—La moral en peligro.—El cabo primero.—El diablo con fal-das.—Bohemios.—La alegría del batallón.—¡¡A Roma por todo!!

SALON MADRID.—A las 7 y 11 El chillido.—La canción de Chantecler.—La hoja de parra.—¡Vámonos pronto a Judea.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 a 8, matinee infantil.—Noche: a las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO DE CHAMBERÍ.—(Fuencarral 140).—Abierto de 8 a 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervicería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

ROMEA.—Sección continua de cinema tógrafo. Cambio diario de películas.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos. Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán chantecler, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carrousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

Imprenta de Lagunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 26 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Praesitos convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costañime y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncoara, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

HORAS

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y frasco de pórtico.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. rnanndo VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Vujero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.